



Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N°033-2018-SUNEDU/CD

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Resolución de Comisión Organizadora

N° 286-2025-CO/UNISCJSA

Chanchamayo, 15 de julio de 2025

VISTOS:

El Informe N° 115-2025-DBU/UNISCJSA de fecha 30 de abril de 2025; Informe Jurídico N° 073-2025/OAJ/P/CO/UNISCJSA de fecha 15 de mayo de 2025; Informe N° 296-2025-UEI/UNISCJSA de fecha 29 de mayo de 2025; Informe N° 165-2025-DBU/UNISCJSA de fecha 03 de junio de 2025; Informe N° 339-2025-UEI/UNISCJSA de fecha 10 de junio de 2025; Informe N° 446-2025-OPP/UNISCJSA de fecha 24 de junio de 2025; Sesión Extraordinaria N° 016-2025-CO/UNISCJSA de fecha 14 de julio de 2025; y;

CONSIDERANDOS:

Que, de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, *La universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. (...) Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.*

Que, la Ley Universitaria, Ley N° 30220, en su artículo 8° establece que, *el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley y demás normas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes 8.4) administrativo, implica la potestad autodeterminativa para establecer los principios, técnicas y prácticas de sistemas de gestión, tendientes a facilitar la consecución de los fines de la institución Universitaria, incluyendo las de organización y administración del escalafón de su personal docente y administrativo.*

Que, el artículo 29° de la Ley Universitaria, referido a la Comisión Organizadora establece que, *La Comisión tiene a su cargo la aprobación del Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como en su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente ley, le correspondan.*

Que, el artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley 27444, establece que son principios del procedimiento administrativo, *Principio de legalidad. - Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que les estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los cuales les fueron conferidas.* Lo que significa que la actuación de las autoridades de las entidades de la administración pública, como la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, deben restringir su accionar a lo estrictamente estipulado en las facultades y funciones conferidas en la Constitución, la ley y las normas administrativas.



///... Resolución de Comisión Organizadora N° 286-2025-CO/UNISCJSA

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 090-2024-CO/UNISCJA de fecha 12 de abril de 2024, se aprueba la Guía Técnica para la Elaboración de Planes e Informes de Trabajo de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, con el objetivo de establecer la normatividad para la elaboración de planes e informes de trabajo en la universidad, precisando los criterios mínimos, linealidad operativa y ejecución presupuestal.

Que, mediante Informe N° 115-2025-DBU/UNISCJSA de fecha 30 de abril de 2025, el Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información remite el Plan de mantenimiento y mejora de la infraestructura de redes LAN y WIFI de la UNISCJSA en sus sedes de la Merced – Pichanaqui – Mazamari 2025 y el Plan de mantenimiento continuo de equipos de cómputo de las Escuelas Profesionales y las Oficinas Administrativas, solicitando su aprobación.

Que, mediante Informe Jurídico N° 073-2025/OAJ/P/CO/UNISCJSA de fecha 15 de mayo de 2025, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica emite Opinión Favorable de los Planes de Mantenimiento suscritos concluyendo que corresponde emitir Acto Resolutivo de Aprobación.

Que mediante Informe N° 296-2025-UEI/UNISCJSA de fecha 29 de mayo de 2025, el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, recomienda evaluar y modificar el presupuesto de los Planes de Mantenimiento presentes.

Que, mediante Informe N° 165-2025-DBU/UNISCJSA de fecha 03 de junio de 2025, el Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información remite el Plan de mantenimiento y mejora de la infraestructura de redes LAN y WIFI de la UNISCJSA en sus sedes de la Merced – Pichanaqui – Mazamari 2025, debidamente Subsancado y el Plan de mantenimiento continuo de equipos de cómputo de las Escuelas Profesionales y las Oficinas Administrativas solicitando su evaluación y aprobación.

Que, mediante Informe N° 339-2025-UEI/UNISCJSA de fecha 10 de junio de 2025, el Jefe de la Unidad Ejecutora emite Opinión Técnica Favorable respecto a los Planes de mantenimiento Suscritos.

Que, mediante Informe N° 446-2025-OPP/UNISCJSA de fecha 24 de junio de 2025, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto emite opinión favorable de disponibilidad Presupuestal respecto a la aprobación de los Planes de Mantenimiento seguidamente detallado: Plan de mantenimiento y mejora de la infraestructura de redes LAN y WIFI de la UNISCJSA en sus sedes de la Merced – Pichanaqui – Mazamari 2025 y Plan de mantenimiento continuo de equipos de cómputo de las Escuelas Profesionales y las Oficinas Administrativas, estableciendo que la ejecución del gasto se dará en función al cronograma de los planes durante el presente ejercicio.

Que, en acuerdo de Sesión Extraordinaria N° 016-2025-CO/UNISCJSA de fecha 14 de julio de 2025, se aprueba el Plan de mantenimiento y mejora de la infraestructura de redes LAN y WIFI de la UNISCJSA en sus sedes de la Merced – Pichanaqui – Mazamari 2025 y el Plan de





Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N°033-2018-SUNEDU/CD



///...Resolución de Comisión Organizadora N° 286-2025-CO/UNISCJSA

mantenimiento continuo de equipos de cómputo de las Escuelas Profesionales y las Oficinas Administrativas de la UNISCJSA.

Que, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria N° 30220; el Ítem 6.1.4 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y el Artículo 35° del Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR los planes de mantenimiento de la Oficina de Tecnologías de la Información de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, los siguientes:

- ✓ Plan de Mantenimiento y Mejora de la Infraestructura de Redes LAN y WIFI de la UNISCJSA en sus sedes de la Merced – Pichanaqui – Mazamari 2025.
- ✓ Plan de Mantenimiento continuo de equipos de Cómputo de las Escuelas Profesionales y las Oficinas Administrativas de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la Oficina de Tecnologías de la Información ejecute los planes aprobados en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Dirección General de Administración disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se opongan a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE
LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA

DR. JOSÉ EMMANUEL CRUZ DE LA CRUZ
COMISIÓN ORGANIZADORA
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA
SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA

Abog. ADRIANILLO BUSTAMANTE MEJIA
SECRETARIO GENERAL
UNISCJSA

C.c.
Comisión Organizadora
Administración
Abastecimiento
Contabilidad
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
OTI
Archivo





UNISCJSA

APROBADO CON RESOLUCIÓN DE
COMISIÓN ORGANIZADORA N°286-
2025-CO/UNISCJSA



PLAN DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE REDES LAN Y WIFI DE LA UNISCJSA EN SUS SEDES DE LA MERCED – PICHANAQUI – MAZAMARI 2025

2025

JUNIO



www.uniscjsa.edu.pe

Av. Perú N°612, Pampa del Carmen Chanchamayo

	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	GUÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN E INFORME DE PLANES DE TRABAJO	VERSIÓN: 01
			PÁGINA: 2 de 13

CUADRO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

Elaborado	Revisado	Aprobado
Oficina de tecnologías de la información 30/04/2025	Oficina de Planeamiento y Presupuesto 24/06/2025	Comisión Organizadora 15/07/2025



	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	GUÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN E INFORME DE PLANES DE TRABAJO	VERSIÓN: 01 PÁGINA: 3 de 11
--	---	--	--

COMISIÓN ORGANIZADORA

Presidente : Dr. Jose Emmanuel Cruz de la Cruz
 Vicepresidente Académico : Dr. Amancio Martínez Gómez
 Vicepresidente de Investigación : Dr. Walter Arturo Quispe Cutipa



	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	GUÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN E INFORME DE PLANES DE TRABAJO	VERSIÓN: 01 PÁGINA: 4 de 13
---	---	--	--

PRESENTACIÓN:

En el marco del proceso de modernización tecnológica institucional, el presente Plan de Mantenimiento y Mejora de la Infraestructura de Redes LAN y WiFi de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central "Juan Santos Atahualpa" (UNISCJSA) ha sido elaborado con el objetivo de garantizar una conectividad eficiente, estable y segura en sus sedes de La Merced, Pichanaki y Mazamari, fortaleciendo así los procesos académicos, administrativos y de investigación.

La importancia de este plan radica en la necesidad de atender las limitaciones actuales de la red institucional, tales como la inestabilidad del servicio, equipos obsoletos, carencia de segmentación lógica y deficiente cobertura inalámbrica. Estos factores afectan directamente el rendimiento de los sistemas informáticos y la calidad del servicio que se brinda a la comunidad universitaria estudiantil.

Este plan contempla acciones integrales que incluyen: mantenimiento preventivo y correctivo, renovación de dispositivos de red, implementación de VLANs, optimización del direccionamiento IP, fortalecimiento de la seguridad perimetral, monitoreo continuo del estado de la red y capacitación del personal técnico. Todas estas acciones están alineadas con los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional (PEI).

Su aplicación permitirá establecer las condiciones necesarias para una infraestructura de red moderna, escalable y segura de las sedes académicas, en beneficio de docentes, estudiantes, personal administrativo.

I. DATOS GENERALES:

- | | |
|---|--|
| 1.1. ÓRGANO DE DEPENDENCIA | : Presidencia |
| 1.2. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN | : Oficina de tecnologías de la información |
| 1.3. DURACIÓN | : Año 2025 |

II. DIAGNOSTICO:

La Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central *Juan Santos Atahualpa* (UNISCJSA) enfrenta desafíos críticos en la infraestructura de red de sus sedes académicas ubicadas en La Merced, Pichanaki y Mazamari. Según el informe "*Evaluación de las instalaciones de red de datos en las sedes de La Merced, Pichanaki y Mazamari*" (Oficina de Tecnología de la Información, marzo 2025), se han identificado deficiencias significativas que comprometen la conectividad institucional, afectando tanto los servicios educativos como administrativos.



	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	GUÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN E INFORME DE PLANES DE TRABAJO	VERSIÓN: 01 PÁGINA: 5 de 13
---	---	--	--

Estas fallas impactan directamente en la calidad de los servicios universitarios, requiriendo una intervención inmediata para garantizar un entorno digital eficiente y seguro. Entre los principales hallazgos destacan:

A. Infraestructura Obsoleta y en Mal Estado

- Equipos de red antiguos: Switches no administrables (10+ años y puntos de acceso WiFi 4 (802.11g/n) con velocidades inferiores a 150 Mbps.
- Cableado desorganizado: Mezcla de cables eléctricos y de red, conectores RJ-45 dañados, patch panels oxidados y falta de canalizaciones.
- Infraestructura eléctrica precaria: Ausencia de UPS en nodos críticos y fuentes de alimentación inestables.

B. Cobertura y Rendimiento Deficientes

- WiFi insuficiente: Zonas muertas, interferencias y saturación por alta densidad de usuarios (30+ dispositivos por AP).
- Latencia elevada: Promedio de 40-60 ms, con caídas frecuentes en horarios pico.
- Red plana: Ausencia de VLANs o segmentación, exponiendo servicios críticos.

C. Seguridad Vulnerable

- Sin seguridad perimetral ni políticas de acceso: Red expuesta a intrusiones y mal uso.
- Firmware desactualizado: Puntos de acceso y switches sin parches de seguridad.

D. Gestión y Escalabilidad Limitadas

- Falta de monitoreo centralizado: No hay herramientas para detectar fallas o gestionar ancho de banda.
- Documentación inexistente: Diagramas de red y etiquetado de cables ausentes.

E. Problemas Identificados

1. Acceso desigual a Internet: Oficinas y aulas, sin cobertura.
2. Equipamiento obsoleto: Incapaz de soportar demanda actual.
3. Riesgo de incendios: Por acumulación de cables y sobrecalentamiento.
4. Inseguridad informática: Sin autenticación de usuarios o filtrado de tráfico.



	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	GUÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN E INFORME DE PLANES DE TRABAJO	VERSIÓN: 01 PÁGINA: 6 de 13
---	---	--	--

III. BASE LEGAL:

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 28044, Ley General de Educación
- Nueva Ley N° 30220, Ley Universitaria
- Ley N° 29616 Ley que crea la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, modificado por la Ley N° 29840.
- Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, Resolución de Comisión Organizadora N° 294-2021-UNISCJSA.
- LEY N.° 29733 – Ley de Protección de Datos Personales
- DECRETO LEGISLATIVO N.° 1412 – Ley de Gobierno Digital
- DECRETO SUPREMO N.° 050-2021-PCM – Política Nacional de Transformación Digital
- R.M. N.° 186-2018-MTC/01.03 – Lineamientos técnicos para cableado estructurado, canalizaciones y gabinetes.
- R.M. N.° 081-2002-MTC Norma Técnica de Infraestructura de Telecomunicaciones
- Resolución del Consejo Directivo N° 033-2018-SUNEDU/CD, Licenciamiento Institucional de la Universidad Nacional Intercultural Bilingüe: Nivel inicial y Nivel primaria.
- Reglamento de Organización y Funciones - ROF – RCO N° 051 – 2021 – UNISCJSA.
- PEI MULTIANUAL 2020 – 2025 - RCO-254-2019-UNISCJSA.
- Plan Operativo Institucional (POI) 2025 - RCO-001-2025-UNISCJSA.

IV. OBJETIVO GENERAL

OEI: Mejora de la infraestructura de redes en las sedes de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central "Juan Santos Atahualpa" – La Merced, Pichanaki, Mazamari; para atender la demanda de más de 1500 usuarios (estudiantes, docentes y personal administrativo) distribuidos en las tres sedes; con el fin de optimizar la conectividad institucional, garantizar la disponibilidad del servicio, y fortalecer la seguridad, cobertura y desempeño de los sistemas de red.



V. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

O.E.1: Ejecutar actividades de mantenimiento preventivo, correctivo y ampliación en la infraestructura de red de las sedes institucionales.

O.E.2: Sustituir los equipos de red obsoletos (switches, routers, puntos de acceso) por dispositivos modernos y gestionables.

O.E.3: Implementar mecanismos de segmentación lógica (VLANs), direccionamiento IP organizado y políticas de seguridad de red.

O.E.4: Capacitar al personal técnico en buenas prácticas de mantenimiento, administración y seguridad de redes.

VI. METAS

- **M01:** Ejecutar mantenimiento preventivo y correctivo en 100% de los gabinetes, cableado estructurado y puntos de red activos de las sedes en La Merced, Pichanaki y Mazamari; Garantizar cobertura Wifi adecuada en aulas, oficinas, laboratorios y áreas comunes.
- **M02:** Reemplazar al menos 15 switches y 25 puntos de acceso obsoletos por equipos de última generación con gestión remota.
- **M03:** Implementar un esquema de segmentación con al menos 5 VLANs activas para áreas administrativas, académicas, estudiantes, invitados y videovigilancia.
- **M04:** Capacitar a un mínimo de 4 técnicos de la OTI en gestión avanzada de redes, seguridad y monitoreo.

VII. MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO CON EL OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PEI VIGENTE

OEI: 04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.		
Objetivos específicos del Plan	Acciones estratégicas del PEI	AEI.04.04: PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EFICIENTE EN LA UNIVERSIDAD.
O.E.1		x
O.E.2		x
O.E.3		x
O.E.4		x

VIII. MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE OBJETIVOS, ACTIVIDADES Y METAS DEL PLAN:

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	METAS	RESPONSABLES INTERNO
O.E.1	A01: Limpieza, ordenamiento y revisión física de gabinetes, cableado, puntos de red, Validación de enlaces, pruebas de red y ampliación de cobertura wifi.	M01: Ejecutar mantenimiento preventivo y correctivo en 100% de los gabinetes, cableado estructurado y puntos de red activos de las sedes en La Merced, Pichanaki y Mazamari; Garantizar cobertura Wifi adecuada en aulas, oficinas, laboratorios y áreas comunes.	Equipo Técnico – OTI- Servicios generales
O.E.2	A02: Adquisición e instalación de switches y AP gestionables	M02: Reemplazar al menos 15 switches y 25 puntos de acceso obsoletos por equipos de última generación con gestión remota.	OTI / Logística
O.E.3	A03: Implementación de VLANs y reorganización de direccionamiento IP	M03: Implementar un esquema de segmentación con al menos 5 VLANs activas para áreas administrativas, académicas, estudiantes, invitados y videovigilancia.	Equipo Técnico – OTI
O.E.4	A04: Talleres de capacitación y entrega de manuales técnicos	M04: Capacitar a un mínimo de 4 técnicos de centros de cómputo en gestión de redes, seguridad y monitoreo.	Equipo Técnico – OTI

IX. RECURSOS



O.E.1:										
DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	TOTAL NECESIDAD	COSTO UNITARIO S/. ***	TOTAL, PROYECTADO S/.	TRIMESTRES A EJECUTAR EL PRESUPUESTO			TOTAL PROGRAMADO	FTE FTO	
					III Trimestre				FTE - RB	CG
					JUL	AGO	SET			
ETIQUETADORA DE RED (rotuladora)	Unidad	1	S/ 1,050.00	S/ 1,050.00		X		S/ 1,050.00	00	2.6.32.95
CASSETTE PARA ROTULADORA	Unidad	20	S/ 79.00	S/ 1,580.00		X		S/ 1,580.00	00	2.3.16.1
CABLE DE CONSOLA USB	Unidad	2	S/ 98.00	S/ 196.00		X		S/ 196.00	00	2.3.16.12
TESTER DE RED	Unidad	1	S/ 1,255.00	S/ 1,255.00		X		S/ 1,255.00	00	2.3.15.99
PONCHADORA DE IMPACTO	Unidad	3	S/ 85.00	S/ 255.00		X		S/ 255.00	00	2.3.16.12
PELACABLES	Unidad	3	S/ 30.00	S/ 90.00		X		S/ 90.00	00	2.3.16.12
CORTADORA DE FIBRA OPTICA	Unidad	1	S/ 180.00	S/ 180.00		X		S/ 180.00	00	2.3.16.12
PELADORA DE FIBRA	Unidad	3	S/ 69.00	S/ 207.00		X		S/ 207.00	00	2.3.16.12
TIJERA DE KEVLAR	Unidad	3	S/ 53.00	S/ 159.00		X		S/ 159.00	00	2.3.16.12
MEDIDOR DE POTENCIA	Unidad	1	S/ 350.00	S/ 350.00		X		S/ 350.00	00	2.6.32.95
EMPALMADORA DE FUSION	Unidad	1	S/ 24,300.00	S/ 24,300.00		X		S/ 24,300.00	00	2.6.32.3
VFL LOCALIZADOR VISUAL DE FALLAS FIBRA OPTICA	Unidad	1	S/ 153.00	S/ 153.00		X		S/ 153.00	00	2.3.16.12
CONECTOR MECANICO FAST FIBRA OPTICA SC/APC	Unidad	100	S/ 4.50	S/ 450.00		X		S/ 450.00	00	2.3.16.12
MANGAS DE EMPALME DE FIBRA x 100 und.	Unidad	5	S/ 24.00	S/ 120.00		X		S/ 120.00	00	2.3.16.12
PACH CORD LC/SC-APC 1.5 M	Unidad	20	S/ 5.50	S/ 110.00		X		S/ 110.00	00	2.3.16.12
PACH CORD LC/UPC - LC/UPC DUPLEX SM 1.5 M	Unidad	12	S/ 9.00	S/ 108.00		X		S/ 108.00	00	2.3.16.12
PICTAIL SC/UPC MONOMODO	Unidad	50	S/ 1.80	S/ 90.00		X		S/ 90.00	00	2.3.16.12
PICTAIL LC/UPC MONOMODO	Unidad	50	S/ 1.80	S/ 90.00		X		S/ 90.00	00	2.3.16.12
ROSETA TERMINAL FO C/ BANDEJA DE EMPALME	Unidad	30	S/ 3.80	S/ 114.00		X		S/ 114.00	00	2.3.16.12
TALADRO 800 W	Unidad	2	S/ 280.00	S/ 560.00		X		S/ 560.00	00	2.3.15.41
DESTORNILLADOR ELECTRICO	Unidad	2	S/ 540.00	S/ 1,080.00		X		S/ 1,080.00	01	3.3.15.41
SET DE BROCAS	kit	2	S/ 80.00	S/ 160.00		X		S/ 160.00	00	2.3.16.1
PISTOLA FULMINATE DE CLAVOS	kit	2	S/ 200.00	S/ 400.00		X		S/ 400.00	00	2.3.15.41



UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA
SELVA CENTRAL
"JUAN SANTOS ATAHUALPA"

GUÍA TÉCNICA PARA LA
ELABORACIÓN E
INFORME DE PLANES
DE TRABAJO

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 10 de 13



CLAVOS FULMINANTE PARA PISTOLA MARTILLO DE IMPACTO X 200 UNIDADES	kit	2	S/ 250.00	S/ 500.00		X		S/ 500.00	00	2.3.16.1
TIJERA DE AMACION RECTO	kit	2	S/ 53.00	S/ 106.00		X		S/ 106.00	00	2.3.15.4.1
MARTILLO PEQUEÑO	unidad	1	S/ 45.00	S/ 45.00		X		S/ 45.00	00	2.3.15.4.1
MARTILLO DE GOMA	unidad	2	S/ 65.00	S/ 130.00		X		S/ 130.00	00	2.3.15.4.1
ESCALERA TIJERA 4 PELDAÑOS	unidad	1	S/ 180.00	S/ 180.00		X		S/ 180.00	00	2.3.15.4.1
ESCALERA TIJERA 8 PELDAÑOS	unidad	1	S/ 620.00	S/ 620.00		X		S/ 620.00	00	3.3.15.4.1
CANALETAS DE PARED 14x24 MM	unidad	50	S/ 30.00	S/ 1,500.00		X		S/ 1,500.00	00	2.3.15.4.1
CANALETAS DE PARED 19x39 MM	unidad	50	S/ 20.00	S/ 1,000.00		X		S/ 1,000.00	00	2.3.15.4.1
CANALETAS DE PISO 40x16 MM	unidad	100	S/ 30.00	S/ 3,000.00		X		S/ 3,000.00	00	2.3.15.4.1
CANALETAS DE PARED 60x40 MM	unidad	50	S/ 36.00	S/ 1,800.00		X		S/ 1,800.00	00	2.3.15.4.1
CABLE UTP CAT 6 305 M X ROLLO	unidad	10	S/ 595.00	S/ 5,950.00		X		S/ 5,950.00	00	2.3.15.4.1
CABLE F/UTP CAT 6 EXTERIOR 305M X ROLLO	unidad	3	S/ 730.00	S/ 2,190.00		X		S/ 2,190.00	00	2.3.15.4.1
FIBRA DROP 4 HILOS X 1000 m	unidad	1	S/ 520.00	S/ 520.00		X		S/ 520.00	00	2.3.16.1.2
FIBRA OPTICA INDOOR MONOMODO 6 HILOS 1000M	unidad	1	S/ 680.00	S/ 680.00		X		S/ 680.00	00	2.3.16.1.2
PATCH PANEL 24 PUERTOS CAT 6	unidad	32	S/ 460.00	S/ 14,720.00		X		S/ 14,720.00	00	2.3.16.1.2
GABINETE DE PARED DE 12 RU	unidad	8	S/ 460.00	S/ 3,680.00		X		S/ 3,680.00	00	2.3.16.1.2
CAJA ADOSABLE DE PARED	unidad	150	S/ 8.00	S/ 1,200.00		X		S/ 1,200.00	00	2.3.16.1.2
FACE PLATE PARA RJ45 1 SALIDA	unidad	100	S/ 6.50	S/ 650.00		X		S/ 650.00	00	2.3.16.1.2
FACE PLATE PARA RJ45 2 SALIDA	unidad	50	S/ 8.90	S/ 445.00		X		S/ 445.00	00	2.3.16.1.2
CONECTOR RJ45 CAT6 100 unid x caja	unidad	6	S/ 230.00	S/ 1,380.00		X		S/ 1,380.00	00	2.3.16.1.2
ORDENADOR DE CABLE 2 RU	unidad	15	S/ 42.00	S/ 630.00		X		S/ 630.00	00	2.3.16.1.2
PATCH CORD 0.5M	unidad	350	S/ 8.00	S/ 2,800.00		X		S/ 2,800.00	00	2.3.16.1.2
JACK CAT 6	unidad	300	S/ 14.50	S/ 4,350.00		X		S/ 4,350.00	00	2.3.16.1.2
TARUGOS Y TORNILLOS 1/4 x 100 UNIDADES	unidad	5	S/ 15.00	S/ 75.00		X		S/ 75.00	00	2.3.16.1
SUBTOTAL AE.1				81,208.00				S/ 81,208.00		



O.E.2:

O.E.2:	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	TOTAL NECESIDAD	COSTO UNITARIO S/. ***	TOTAL, PROYECTADO S/.	TRIMESTRES A EJECUTAR EL PRESUPUESTO			TOTAL PROGRAMAD O	FTE FTO	
III Trimestre						FTE - RB	CG				
JUL								AGO		SET	
	SWITCH CORE 24 PUERTOS CAPA 3	Unidad	3	22,706.90	S/ 68,120.70		X		S/ 68,120.70	00	2.6.32.3
	SWITCH DE RED 48 PUERTOS CAPA 2	Unidad	6	15,086.00	S/ 90,516.00		X		S/ 90,516.00	00	2.6.32.3
	SWITCH DE RED 24 PUERTOS PoE CAPA 2	Unidad	4	11,454.36	S/ 45,817.44		X		S/ 45,817.44	00	2.6.32.3
	SWTCH DE RED 24 PUERTOS CAPA 2	Unidad	2	8,611.94	S/ 17,223.88		X		S/ 17,223.88	00	2.6.32.3
	TRANCEVER	Unidad	15	1,776.62	S/ 26,649.30		X		S/ 26,649.30	00	2.3.16.12
	ACCES POINT PoE	Unidad	25	7,383.40	S/ 184,585.00		X		S/ 184,585.00	00	2.6.32.3
	UPS 1.5 KV	Unidad	10	3,700.00	S/ 37,000.00		X		S/ 37,000.00	01	3.6.32.3
	EQUIPO DE GRABACION XVR 32 CANALES	Unidad	1	2,940.00	S/ 2,940.00		X		S/ 2,940.00	00	2.6.32.3
	CAMARA IP TIPO TUBO 5 MP EXTERIOR	Unidad	4	330.00	S/ 1,320.00		X		S/ 1,320.00	00	2.6.32.3
	CAMARA IP TIPO DOMO 5 MP INTERIOR	Unidad	10	370.00	S/ 3,700.00		X		S/ 3,700.00	00	2.6.32.3
SUBTOTAL AE.2					477,872.32				S/ 477,872.32		

O.E.3:

O.E.3:

DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	TOTAL NECESIDAD	COSTO UNITARIO S/. ***	TOTAL, PROYECTADO S/.	TRIMESTRES A EJECUTAR EL PRESUPUESTO			TOTAL PROGRAMADO	FTE FTO	
					III Trimestre				FTE - RB	CG
					JUL	AGO	SET			
LICENCIA DE REDES LAN	Unidad	1	24,829.06	S/ 24,829.06		X		S/ 24,829.06	00	2.6.61.3
LICENCIA DE REDES WIFI	Unidad	1	13,848.80	S/ 13,848.80		X		S/ 13,848.80	00	2.6.61.3
SUBTOTAL AE.3				38,677.86				S/ 38,677.86		



UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA
SELVA CENTRAL
"JUAN SANTOS ATAHUALPA"

GUÍA TÉCNICA PARA LA
ELABORACIÓN E
INFORME DE PLANES
DE TRABAJO

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 12 de 13



O.E.4:

O.E.4:										
DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	TOTAL NECESIDAD	COSTO UNITARIO S/.	TOTAL, PROYECTADO S/.	TRIMESTRES A EJECUTAR EL PRESUPUESTO			TOTAL PROGRAMADO	FTE FTO	
					III Trimestre				FTE - RB	CG
					JUL	AGO	SET			
PAPEL	Unidad	5	15.00	S/ 75.00		X		S/ 75.00	00	2.3.15.12
LAPICEROS	Unidad	10	2.50	S/ 25.00		X		S/ 25.00	00	2.3.15.12
PLUMONES	Unidad	6	3.00	S/ 18.00		X		S/ 18.00	00	2.3.15.12
REFRIGERIOS PARA CAPACITACIONES	Unidad	15	10.00	S/ 150.00		X		S/ 150.00	00	2.3.27.115
CONTRATACION DE UN PROFESIONAL PARA SERVICIO DE CAPACITACION EN GESTION DE REDES, SEGURIDAD Y MONITOREO.	Unidad	1	3,000.00	S/ 3,000.00		X		S/ 3,000.00	01	2.3.27.499
SUBTOTAL AE.5				3,268.00				S/ 3,268.00		

	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	GUÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN E INFORME DE PLANES DE TRABAJO	VERSIÓN: 01
			PÁGINA: 13 de 13

X. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

RESUMEN		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE RECURSOS	
	RECURSOS ORDINARIOS	BIENES
		SERVICIOS
		S/ 598,026.18
		S/ 3,000.00

TOTAL, DE PRESUPUESTO REQUERIDO	S/ 601,026.18 NUEVOS SOLES
--	---------------------------------------



XI. CRONOGRAMA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES:

ITEM	META	UNIDAD DE MEDIDA	PROG. META FISICA ANUAL			PROGRAMADO METAS X TRIMESTRE					
	ACTIVO AD		META FISICA ANUAL	IVTRIM.			I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	
			AGO	SEP	OCT						
O.E.1: Ejecutar actividades de mantenimiento preventivo, correctivo y ampliación en la infraestructura de red de las sedes institucionales.											
A01: Limpieza, ordenamiento y revisión física de gabinetes, cableado, puntos de red, Validación de enlaces, pruebas de red y ampliación de cobertura wifi.				X	X	X					
O.E.2: Sustituir los equipos de red obsoletos (switches, routers, puntos de acceso) por dispositivos modernos y gestionables.											
A02: Adquisición e instalación de switches y AP gestionables				X	X						
O.E.3: Implementar mecanismos de segmentación lógica (VLANs), direccionamiento IP organizado y políticas de seguridad de red.											
A03: Implementación de VLANs y reorganización de direccionamiento IP				X	X	X					
O.E.4: Capacitar al personal técnico en buenas prácticas de mantenimiento, administración y seguridad de redes.											
A04: Talleres de capacitación y entrega de manuales técnicos					X	X					

XII. EVALUACIÓN:

La evaluación del presente plan de trabajo se realizará al culminar la ejecución de las actividades programadas, conforme al cronograma establecido. Esta evaluación tiene por finalidad verificar el cumplimiento de los objetivos y metas definidos, así como medir el impacto de las acciones implementadas en la infraestructura de redes LAN y WiFi institucional.

El responsable de la ejecución (OTI) deberá presentar un **Informe Final de Evaluación**, el cual deberá incluir:

- Análisis de cumplimiento de cada objetivo específico.
- Comparación de indicadores antes y después de la intervención (latencia, cobertura, disponibilidad, capacidad de red).
- Registro fotográfico de las mejoras implementadas.
- Evidencias documentales: fichas técnicas, planos, manuales de configuración, reportes de monitoreo, entre otros.
- Encuesta de satisfacción a usuarios (docentes, personal administrativo y estudiantes).
- Recomendaciones para el mantenimiento y continuidad del proyecto a mediano plazo.

La evaluación también permitirá identificar oportunidades de mejora y ajustar futuras intervenciones en la infraestructura tecnológica de la UNISCJSA.



UNISCJSA

APROBADO CON RESOLUCIÓN DE
COMISIÓN ORGANIZADORA N°286-
2025-CO/UNISCJSA



PLAN DE MANTENIMIENTO CONTINUO DE EQUIPOS DE COMPUTO DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES Y LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS

2025

JUNIO



www.uniscjsa.edu.pe

Av. Perú N°612, Pampa del Carmen Chanchamayo

	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	GUÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN E INFORME DE PLANES DE TRABAJO	VERSIÓN: 01
			PÁGINA: 2 de 11

CUADRO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

Elaborado	Revisado	Aprobado
Oficina de tecnologías de la información 30/04/2025	Oficina de Planeamiento y Presupuesto 24/06/2025	Comisión Organizadora 15/07/2025



	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	GUÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN E INFORME DE PLANES DE TRABAJO	VERSIÓN: 01 PÁGINA: 3 de 11
--	---	--	--

COMISIÓN ORGANIZADORA

Presidente : Dr. Jose Emmanuel Cruz de la Cruz
 Vicepresidente Académico : Dr. Amancio Martínez Gómez
 Vicepresidente de Investigación : Dr. Walter Arturo Quispe Cutipa



	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	GUÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN E INFORME DE PLANES DE TRABAJO	VERSIÓN: 01
			PÁGINA: 4 de 11

PRESENTACIÓN:

El presente plan tiene como objetivo garantizar el óptimo funcionamiento de los equipos de cómputo, impresoras, UPS y data displays, pantallas interactivas de las Escuelas Profesionales y oficinas administrativas de la UNISCJSA. Mediante acciones sistemáticas de mantenimiento preventivo y correctivo, se busca mejorar la disponibilidad, el rendimiento y la vida útil de los equipos, asegurando un entorno tecnológico confiable para la comunidad universitaria.



En la era digital, la infraestructura tecnológica es fundamental para el desarrollo académico y administrativo. Sin embargo, el uso continuo y la falta de mantenimiento generan fallas técnicas, interrupciones y costos innecesarios. Este plan aborda estas problemáticas, alineándose con el Plan Estratégico Institucional (PEI) para promover la eficiencia operativa y la calidad educativa.

Según el diagnóstico inicial realizado por la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) informe "**Evaluación de equipos de cómputo de las oficinas administrativas**", **INFORME N°04-2025-EMTH** se identificaron:

- **Hardware:** 25% de equipos obsoletos (más de 5 años), acumulación de polvo (sobrecalentamiento), y componentes obsoletos (29% HDD, 32% RAM insuficiente).
- **Software:** 20% de sistemas operativos desactualizados, licencias caducadas.
- **Gestión:** Falta de registros sistematizados y desconocimiento de protocolos de mantenimiento en 70% de los usuarios.

I. DATOS GENERALES:

- | | |
|---|--|
| 1.1. ÓRGANO DE DEPENDENCIA | : Presidencia |
| 1.2. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN | : Oficina de tecnologías de la Información |
| 1.3. DURACIÓN | : Ejecución anual |

II. DIAGNOSTICO:

El diagnóstico inicial realizado por la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) de la UNISCJSA identifica la situación actual de los equipos de cómputo, impresoras y dispositivos tecnológicos en la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Ingeniería Ambiental, Escuela profesional Administración de negocios Internacionales, Escuela

	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	GUÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN E INFORME DE PLANES DE TRABAJO	VERSIÓN: 01 PÁGINA: 5 de 11
--	---	--	--

profesional de Educación Intercultural Bilingüe y las oficinas administrativas. Los principales hallazgos se categorizan en tres áreas críticas:

2.1. Hardware

• Estado físico de los equipos:

Acumulación excesiva de polvo en componentes internos (ventiladores, disipadores, fuentes de poder), causando sobrecalentamiento, especialmente en laboratorios de diseño.

35% de los equipos tienen más de 5 años de antigüedad, presentando fallas recurrentes y alto riesgo de obsolescencia.

Componentes obsoletos:

- 60% de las computadoras aún utilizan discos duros mecánicos (HDD), lo que reduce significativamente su rendimiento.
- 25% de las memorias RAM son insuficientes ($\leq 4\text{GB}$), limitando la ejecución de software especializado (ej: AutoCAD, SPSS).
- 60% de las baterías de UPS no soportan más de 10 minutos en modo de respaldo, poniendo en riesgo la integridad de los datos durante cortes de energía.

Periféricos:

- 15% de teclados y mouse presentan fallas en conectores o sensores, afectando la productividad de usuarios.

2.2. Software

Sistemas operativos desactualizados:

- 20% de los equipos ejecutan versiones antiguas de Windows, exponiéndolos a vulnerabilidades de seguridad.
- 45% de los dispositivos tienen controladores obsoletos, generando incompatibilidades y errores técnicos.

Licencias y software académico:

- Programas esenciales como AutoCAD y SPSS carecen de licencias válidas en varios equipos.
- 12% de las licencias en equipos críticos están caducadas, incumpliendo normativas institucionales.



	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	GUÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN E INFORME DE PLANES DE TRABAJO	VERSIÓN: 01 PÁGINA: 6 de 11
--	---	--	--

2.3. Gestión y Soporte

Falta de documentación:

- No existe un registro sistematizado de mantenimientos previos, dificultando el seguimiento técnico.
- 15% de los equipos no cuentan con identificación técnica (etiquetado), generando confusiones en inventarios.

Capacitación insuficiente:

- Los usuarios desconocen protocolos básicos de mantenimiento preventivo (ej: limpieza externa, manejo adecuado de UPS).
- El personal administrativo no está capacitado para reportar fallas de manera técnica, retrasando las soluciones.



III. BASE LEGAL:

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 28044, Ley General de Educación
- Nueva Ley N° 30220, Ley Universitaria
- Ley N° 29616 Ley que crea la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, modificado por la Ley N° 29840.
- Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, Resolución de Comisión Organizadora N° 294-2021-UNISCJSA.
- LEY N.° 29733 – Ley de Protección de Datos Personales
- DECRETO LEGISLATIVO N.° 1412 – Ley de Gobierno Digital
- DECRETO SUPREMO N.° 050-2021-PCM – Política Nacional de Transformación Digital
- Ley N° 30056 - Ley de Modernización de la Gestión del Estado
- Decreto Supremo N° 066-2021-PCM (Política Nacional de Transformación Digital)
- Resolución N° 033-2018-SUNEDU/OC
- Resolución del Consejo Directivo N° 033-2018-SUNEDU/CD, Licenciamiento Institucional de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa.
- Reglamento de Organización y Funciones - ROF – RCO N° 051 – 2021 – UNISCJSA.

	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"	GUÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN E INFORME DE PLANES DE TRABAJO	VERSIÓN: 01 PÁGINA: 7 de 11
--	---	--	--

- PEI MULTIANUAL 2020 – 2025 - RCO-254-2019-UNISCJSA.
- Plan Operativo Institucional (POI) 2025 - RCO-001-2025-UNISCJSA.

IV. OBJETIVO GENERAL

Garantizar la operatividad y eficiencia de los equipos de cómputo de la Escuelas Profesionales, y las oficinas administrativas de todas las sedes de la UNISCJSA, mediante la implementación de un plan sistemático de mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo alineado a los objetivos estratégicos institucionales.



V. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

O.E.1: Ejecutar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo a nivel de hardware y software en los equipos de cómputo, impresoras, UPS y periféricos de las áreas académicas y administrativas.

O.E.2: Optimizar el rendimiento de los equipos mediante la actualización de componentes clave como discos duros y memorias RAM, así como la limpieza y revisión de partes internas.

O.E.3: Implementar un sistema de documentación técnica y monitoreo continuo que permita el seguimiento eficiente del estado de los equipos tecnológicos.

VI. METAS

Las metas establecidas en el presente plan permiten cuantificar los logros esperados a partir de la implementación de cada objetivo específico:

M01: Ejecutar mantenimiento preventivo y correctivo a un total de 361 computadoras, 32 impresoras, 40 UPS estabilizador y 10 data displays 8 pantallas interactivas durante el periodo mayo – diciembre del 2025.

M02: Actualizar al menos 40 discos duros a unidades SSD, 20 computadoras con M.2NVMe y ampliar la memoria RAM en 20 equipos de cómputo.

M03: Digitalizar el historial técnico del 100% de los equipos intervenidos, incluyendo el etiquetado con códigos QR y su integración en un sistema de monitoreo técnico.

VII. MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO CON EL OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PEI VIGENTE

OEI: 04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	
Objetivos específicos del Plan	Acciones estratégicas del PEI
	AEI.04.04: PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EFICIENTE EN LA UNIVERSIDAD.
O.E.1	x
O.E.2	x
O.E.3	x



VIII. MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE OBJETIVOS, ACTIVIDADES Y METAS DEL PLAN:

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	METAS	RESPONSABLES INTERNO
O.E.1	A01: Ejecutar mantenimiento preventivo y correctivo continuo a equipos de cómputo.	M01: Ejecutar mantenimiento preventivo y correctivo a un total de 361 computadoras, 32 impresoras, 40 UPS estabilizador y 10 data displays 8 pantallas interactivas durante el periodo mayo – diciembre del 2025.	Oficina de Tecnologías de la Información (OTI)
O.E.2	A02: Actualizar discos duros y memoria RAM en equipos seleccionados.	M02: 60 discos SSD y 20 memorias RAM instaladas.	Técnico de hardware – OTI
O.E.3	A03: Documentar historial técnico y etiquetar equipos con código QR.	M04: 100% de equipos intervenidos registrados.	Responsable de Inventario – OTI

IX. RECURSOS



UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA
SELVA CENTRAL
"JUAN SANTOS ATAHUALPA"

GUÍA TÉCNICA PARA LA
ELABORACIÓN E
INFORME DE PLANES
DE TRABAJO

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 9 de 11



O.E.1:

E.E.1:

DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	TOTAL NECESIDAD	COSTO UNITARIO S/. ***	TOTAL, PROYECTADO S/.	TRIMESTRES A EJECUTAR EL PRESUPUESTO			TOTAL PROGRAMADO	FTE FTO	
					III Trimestre				FTE - RB	CG
					JUL	AGO	SET			
SOPLADOR DE AIRE 600W	Unidad	3	S/ 360.00	S/ 1,080.00		x		S/ 1,080.00	00	2.3.199.11
JUEGO DE DESARMADOR 6 Piezas	kit	3	S/ 38.00	S/ 114.00		X		S/ 114.00	00	2.3.199.11
JUEGO DE DESARMADOR PERILLERO TORX	kit	3	S/ 15.00	S/ 45.00		X		S/ 45.00	00	2.3.199.11
JUEGO DE ALICATES 3 PIZAS	kit	3	S/ 50.00	S/ 150.00		x		S/ 150.00	00	2.3.199.11
JUEGO DE MINI ALICATES 4 PIEZAS	kit	3	S/ 44.00	S/ 132.00		X		S/ 132.00	00	2.3.199.11
LINTERNA PEQUEÑA	unidad	3	S/ 19.00	S/ 57.00		X		S/ 57.00	00	2.3.199.11
PILA PARA PC CR2032	unidad	50	S/ 9.90	S/ 495.00		X		S/ 495.00	00	2.3.199.11
MULTIMETRO DIGITAL CON PINZA AMPERIMETRICA	unidad	2	S/ 270.00	S/ 540.00		X		S/ 540.00	00	2.3.199.11
CAUTIN TIPO LAPIZ	unidad	2	S/ 30.00	S/ 60.00		X		S/ 60.00	00	2.3.199.11
PASTA PARA SOLDAR	unidad	2	S/ 15.00	S/ 30.00		x		S/ 30.00	00	2.3.199.11
ESTAÑO 60/40 100g	unidad	2	S/ 40.00	S/ 80.00		X		S/ 80.00	00	2.3.199.11
PULCERA ANTIESTATICA	unidad	3	S/ 30.00	S/ 90.00		X		S/ 90.00	00	2.3.199.11
BROCHAS DE DIFRENTES TAMAÑOS 3 PIEZAS	kit	3	S/ 12.00	S/ 36.00		x		S/ 36.00	00	2.3.199.11
USB DE 32GB	unidad	12	S/ 38.00	S/ 456.00		X		S/ 456.00	00	2.3.15.1
ISOPO DE ALGODÓN	unidad	3	S/ 58.00	S/ 174.00		X		S/ 174.00	00	2.3.15.3
LENTE DE PROTECCION	unidad	3	S/ 10.00	S/ 30.00		x		S/ 30.00	00	2.3.199.11
GUANTE ANTIESTATICA	unidad	3	S/ 75.00	S/ 225.00		X		S/ 225.00	00	2.3.199.11
MALETIN DE HERRAMIENTAS	unidad	3	S/ 45.00	S/ 135.00		X		S/ 135.00	00	2.3.199.11
BATERIA PARA UPS	unidad	50	S/ 160.00	S/ 8,000.00		x		S/ 8,000.00	00	2.3.199.11
ESTABILIZADOR	unidad	25	S/ 370.00	S/ 9,250.00		X		S/ 9,250.00	00	2.3.199.11
ADAPTADOR USB A HDMI	unidad	50	S/ 80.00	S/ 4,000.00		X		S/ 4,000.00	00	2.3.15.4.1
ADAPTADOR USB 3.0 A SATA 2.5 Y 3.5 CON FUENTE	unidad	3	S/ 135.00	S/ 405.00		x		S/ 405.00	00	2.3.15.4.1
CABLE HDMI 15 MTS	unidad	30	S/ 53.00	S/ 1,590.00		X		S/ 1,590.00	00	2.3.15.4.1
CABLE HDMI 8 MTS	unidad	30	S/ 36.00	S/ 1,080.00		X		S/ 1,080.00	00	2.3.15.4.1
ALCOHOL ISOPROPILICO 99% X LITRO	unidad	5	S/ 23.00	S/ 115.00		x		S/ 115.00	00	2.3.199.11
PASTA TERMICA EN TUBOS X 30G	unidad	10	S/ 16.50	S/ 165.00		X		S/ 165.00	00	2.3.199.12
PAÑOS DE MICROFIBRA	unidad	6	S/ 12.00	S/ 72.00		X		S/ 72.00	00	2.3.199.13
LIQUIDO LIMPIACONTACTOS ELECTRICOS EN SPRAY	unidad	10	S/ 29.00	S/ 290.00		x		S/ 290.00	00	2.3.199.14
WD 40 LUBRICANTE MULTIUSOS AFLOJATODO 11OZ	unidad	10	S/ 59.00	S/ 590.00		X		S/ 590.00	00	2.3.199.15
CABLE EXTENSION DE 10M	unidad	3	S/ 30.00	S/ 90.00		X		S/ 90.00	00	2.3.199.11
CABLE EXTENSION DE 5M 5 TOMAS	unidad	10	S/ 25.00	S/ 250.00		x		S/ 250.00	00	2.3.199.11
CABLE EXTENSION DE 3M 5 TOMAS	unidad	15	S/ 15.00	S/ 225.00		X		S/ 225.00	00	2.3.199.11
CABLES DE FUENTE DE 2.5M	unidad	40	S/ 12.00	S/ 480.00		X		S/ 480.00	00	2.3.15.4.1
CONTRATACION DE UN PROFESIONAL PARA SERVICIO DE MANTENIMEINTO DE IMPRESORAS	unidad	1	S/ 38,000.00	S/ 38,000.00		x		S/ 38,000.00	00	2.3.27.4.99
SUBTOTAL AE.1				68,531.00				S/ 68,531.00		



UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA
SELVA CENTRAL
"JUAN SANTOS ATAHUALPA"

GUÍA TÉCNICA PARA LA
ELABORACIÓN E
INFORME DE PLANES
DE TRABAJO

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 10 de 11



O.E.2:

DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	TOTAL NECESIDAD	COSTO UNITARIO S/. ***	TOTAL, PROYECTADO S/.	MESTRES A EJECUTAR EL PRESUPUESTO			TOTAL PROGRAMA DO	FTE FTO	
					III Trimestre				FTE - RB	CG
					JUL	AGO	SET			
Discos duros SSD 1000 GB	Unidad	20	S/ 280.00	S/ 5,600.00		X		S/ 5,600.00	00	2.3.16.1
Disco duro Nv2 M.2 500 GB	Unidad	40	S/ 250.00	S/ 10,000.00		X		S/ 10,000.00	00	2.3.16.1
Memoria RAM 8 GB DDR4	Unidad	20	S/ 129.00	S/ 2,580.00		X		S/ 2,580.00	00	2.3.16.1
SUBTOTAL AE.2				18,180.00				S/ 18,180.00		

O.E.3:

DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	TOTAL NECESIDAD	COSTO UNITARIO S/. ***	TOTAL, PROYECTAD O S/.	MESTRES A EJECUTAR EL PRESUPUE			TOTAL PROGRAMA DO	FTE FTO	
					III Trimestre				FTE - RB	CG
					JUL	AGO	SET			
Impresora termica de etiqueta addesiva codigo qr	Unidad	1	S/ 660.00	S/ 660.00		X		S/ 660.00	00	2.6.32.3
Lector de codigo de barra	Unidad	3	S/ 340.00	S/ 1,020.00		X		S/ 1,020.00	00	2.6.32.3
SUBTOTAL AE.3				1,680.00				S/ 1,680.00		

X. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

RESUMEN			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE RECURSOS		CANTIDAD (S/.)
	RECURSOS ORDINARIOS	BIENES	S/ 50,391.00
		SERVICIOS	S/ 38,000.00

TOTAL, DE PRESUPUESTO REQUERIDO	S/ 88,391.00
---------------------------------	--------------



XI. CRONOGRAMA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES:

ITEM	META FÍSICA OPERATIVAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROG. META FÍSICA ANUAL												PROGRAMADO METAS X TRIMESTRE				
			META FÍSICA ANUAL INICIAL	I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.			I TRI M.	II TRIM	III TRIM	IV TRI M.
	ACTIVIDAD			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
O.E. 1																			
A01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO											X							
A02	MANTENIMIENTO CORRECTIVO									X	X	X	X	X	X				
O.E. 2																			
A03	ACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO											X							
O.E. 3																			
A04	DOCUMENTACIÓN Y MONITOREO									X	X	X	X	X	X				

I. EVALUACIÓN:

Para garantizar el cumplimiento efectivo del Plan de Mantenimiento Continuo de Equipos de Cómputo 2025, se implementará un sistema de evaluación basado en indicadores de desempeño, que permitirá medir el avance, impacto y eficiencia de las acciones ejecutadas.